

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2864

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 648 de fecha 25.11.2010, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice regularizar la adquisición de 17 bebidas, 11 agua mineral, para atención de Actores que presentarán Obra de Teatro Maduras pero Inmaduras y Machos, Lachos, Cachos, que se realizarán en Los Lirios y Requínoa Centro, los días 23 y 25 y Noviembre de 2010, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT N° 6.573.785-K, por un monto de \$ 27.220 iva. incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

AUTORIZASE cancelación por adquisición de 17 bebidas, 11 agua mineral, para atención de Actores que presentarán Obra de Teatro Maduras pero Inmaduras y Machos, Lachos, Cachos, que se realizarán en Los Lirios y Requínoa Centro, los días 23 y 25 y Noviembre de 2010, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT N° 6.573.785-K, por un monto de \$ 27.220 iva. incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimento para Personas, Programas Culturales, Obras de Teatro", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)